



UNIVERSIDAD
**SAN IGNACIO
DE LOYOLA**

FACULTAD DE DERECHO

Carrera de Relaciones Internacionales

**EFFECTO EN EL DESARROLLO Y/O BIENESTAR
SOCIAL EN AMÉRICA LATINA COMO
CONSECUENCIA DE LA EXPANSIÓN DE LA
CORRUPCIÓN**

Trabajo de Investigación para optar el Grado

Académico de Bachiller en Relaciones Internacionales

JUAN DIEGO PÉREZ TACANGA

Lima-Perú

2019

Índice

Introducción.....	3
Antecedentes.....	5
Conceptos básicos	8
Concepto de corrupción.....	8
Tipos de corrupción	9
Corrupción Pública.....	9
Corrupción Privada.....	10
Anotaciones del alcance de la corrupción para América Latina	12
Concepto de desarrollo y desarrollo humano	17
Concepto de bienestar y bienestar social.....	19
Expansión de la corrupción en América Latina y sus efectos en el desarrollo y/o bienestar social.....	21
Latinoamérica	21
Perú.....	22
Guatemala.....	24
Conclusiones.....	26
Referencias	28

Introducción

La corrupción es sin duda alguna uno de los mayores problemas al que tenemos que hacer frente en la actualidad y que está presente en todos los sectores, es decir el público y el privado, ha calado con tanta intensidad que ha alcanzado desde los niveles más altos de mando hasta al ciudadano de pie. La literatura que se ha desarrollado con el fin de explicar lo que es la corrupción y sus orígenes, definiéndola desde varias disciplinas es abundante, otras han decidido ir más allá y han agregado los tipos de corrupción que existen, esto de acuerdo al tipo de actores que se vean involucrados, otros han explorado mucho más y han buscado las causas del incremento de la corrupción, finalmente otros intentos han tratado de encontrar los posibles efectos de la corrupción en todos los ámbitos posibles, tal como el político, económico, social, etc. Mucho énfasis se ha hecho en los dos primeros que he mencionado. Muestra ello es la abundante información que es posible encontrar en lo referido a los efectos de la corrupción en la política y la economía, Esto quizás a la estrecha relación que guarda la política y la economía con sonados casos de corrupción a nivel mundial, al cual nuestra región no ha sido ajena, ya que vemos día tras día las investigaciones de la fiscalía a ex presidentes, políticos, ministros, por el lado de lo político, mientras que por el lado económico vemos desfilar una serie de empresarios que en su búsqueda de posicionarse mejor o ganar ciertos favores en beneficio de sus empresas se han visto involucrados en casos de corrupción. Gracias a los medios quizás la mayoría pensaría que la corrupción solo afecta a la clase política y al sector empresarial. Sin embargo esto no es tan cierto y gracias a los estudios realizados por diversos académicos y organizaciones no gubernamentales, existe evidencia que demuestra que la corrupción también produce efectos en la población, que vendría a ser el ámbitos social, inclusive sin darnos cuenta la

corrupción podría llegar a afectar más a la población de lo que creíamos, comprometiendo por ejemplo su desarrollo y bienestar, los cuales son factores de gran importancia para una población. En ese sentido el presente trabajo busca encontrar la relación de causa- efecto entre la corrupción y el desarrollo y bienestar, para lo cual buscaremos en primera instancia hacer una breve reseña de lo que es la corrupción, por medio de conceptos postulados por diversos autores y la referencia que hacen acerca de la corrupción y su presencia inicial en América Latina, para luego mencionar los resultados contemporáneos que los países de la región han obtenido, de acuerdo a los recabado por diferentes organizaciones no gubernamentales en lo referido a niveles de corrupción, y que quizás constituya la evidencia más palpable actualmente de lo que significa la corrupción como problema endémico para América Latina.

Por otra parte también se mencionará lo que es desarrollo y bienestar a fin de poder encontrar los puntos que puedan unirlos en la relación causa-efecto con la corrupción, lo cual no solo deberá ser visto desde el punto de vista económico, sino sobre todo del social, y como la población ve comprometida su desarrollo y bienestar por los altos índices de corrupción que afectan a sus respectivos países en América Latina. Finalmente agregar que la presente investigación busca dar a conocer de manera más clara los efectos de la corrupción en el desarrollo y bienestar, a fin de que los actores interesados, sean estos del sector público o privado puedan emprender acciones que frenen el avance de la corrupción en todos los ámbitos posibles.

Antecedentes

La corrupción es sin duda alguna uno de los principales problemas en todo el mundo y que ha acompañado a nuestra sociedad desde las grandes civilizaciones de la Edad Antigua, como Grecia donde Tucídides indicaba “la corrupción está asociada a la naturaleza humana “(Tucídides, citado por Ramos y Álvarez, 2019)

Durante la Edad Media las prácticas de corrupción eran comunes en los países de Europa, ya en tiempos más recientes a nivel mundial se han visto numerosos casos de corrupción que han implicado a personajes e instituciones de diversas partes, por ejemplo, recordemos el caso de Indira Gandhi o el del Banco del Vaticano los cuales tuvieron una gran repercusión en su momento.

América Latina no ha sido ajeno a casos de corrupción ya que históricamente desde la época colonial se han visto casos de corrupción ya que esta era un “medio eficaz y rápido para resolver ciertos problemas con la más completa impunidad” para los conquistadores en puestos de importancia”. (Rico y Salas, 1996, p.31)

Este último hecho quizás constituya la semilla de la corrupción en América Latina y que finalmente en los últimos años ha alcanzado un grado de desarrollo a gran escala manifestándose en las más altas esferas políticas y empresariales de la región, lo que ha traído consigo una serie de consecuencias que han afectado a las sociedades de la región, ya que se ha visto afectado su desarrollo y bienestar.

Para entender lo que implica el desarrollo según Amartya Sen nos dice “puede ser entendido como la expansión de las libertades individuales o de capacidades humanas”. (Novoa, 2017) En base a la premisa anterior se puede afirmar que las mejoras en las rentas personales no constituyen el único medio que expanda las libertades de la sociedad, pues también se pueden mejorar factores como los derechos humanos o la efectividad de las instituciones, por lo que, para hablar de libertades individuales expresadas en desarrollo del sistema democrático, la

corrupción constituye un indicador. En ese sentido podemos mencionar los resultados obtenido en el “Índice de Percepción de Corrupción” 2019, por ejemplo, Venezuela ocupa el puesto 168/180 siendo el peor posicionado de la región, México ocupa el puesto 138/180, Bolivia el puesto 132/180, Perú y Brasil comparten el puesto 105/180, Colombia por su parte ocupa el puesto 99/180. Todo esto constituye una clara muestra del alto nivel de corrupción que impera en Latinoamérica, tendiendo como caso más reciente el escándalo Odebrecht, el cual ha salpicado a la clase política y al gremio empresarial de varios países de la región. Para muestra de los resultados del IPC 2019 elaborado por Transparencia Internacional mostramos la siguiente imagen.

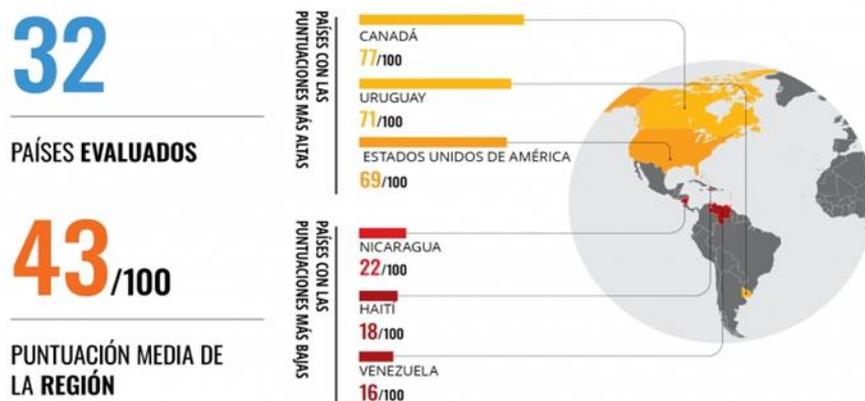


Figura 1. Resultados del Índice de Percepción de Corrupción (IPC) para la región de América. Los números en amarillo muestran los países con menor (IPC), y los números en rojo los que obtuvieron mayor (IPC), Transparencia Internacional, 2019.

Estos resultados traen una serie de implicancias, haciendo que algunos especialistas señalan sus efectos en diversos ámbitos, por ejemplo “desde el punto de vista económico, ello se traduce en un fuerte desincentivo para los inversionistas”. (Soto, 2003, p. 31).

Además, la efectividad de la región se ve afectada causando inconsistencias en la aplicación de “políticas públicas” que satisfagan las necesidades de la población y que es una de las funciones principales del Estado garantizar el desarrollo y bienestar de su población. A esto podemos agregar que algunas organizaciones internacionales como CEPAL señalan que hay una “fuerte correlación entre la corrupción y la pobreza, es decir que, a mayor nivel de pobreza, mayor percepción de corrupción”.(Wielandt y Artigas, 2007, p. 24).

Esto nos permite ver que la corrupción en América Latina es un serio problema que necesita de acciones concretas de parte de los gobiernos a fin de frenar el avance de este flagelo, lo que les permite recuperar la confianza de la población en las instituciones públicas y todos sus funcionarios, haciendo que el desarrollo y bienestar de la población no se vea comprometida.

El tema de la corrupción no es menor ya que ha llamado la atención de las más importantes Organizaciones Internacionales como es el caso de Las Naciones Unidas que dentro de Agenda 2030 y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible , específicamente el número 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), tiene como una de sus metas reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Por lo tanto, no resulta casual que este tema haya sido considerado en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, los cuales buscan mejorar la calidad de vida de la población en todo el mundo, lo que incluiría su bienestar y desarrollo.

Conceptos básicos

Concepto de corrupción

Al ser la corrupción un fenómeno que ha recibido una gran diversidad de acepciones de parte de diversas disciplinas y autores que la han estudiado se torna complejo mencionar un único concepto, lo que es apoyado por autores como Hernaíz, Phélam y Camacho (2014) que indican:

La corrupción es un fenómeno borroso, difícil de registrar por su opacidad e ilegalidad. Hasta ahora han predominado las encuestas y entrevistas de opinión o de victimización al momento de estudiarla, lo que conlleva los aspectos relativos a la construcción de ese fenómeno social desde las percepciones de las personas (Hernaíz, Phélam y Camacho, 2014, p. 136). Por ello mencionaré una serie de conceptos que definan a la corrupción, los cuales han sido postulados por diversos autores de distintas ramas de estudio.

El concepto de corrupción puede definirse según Quiroz (2019) como:

“el mal uso del poder político burocrático por camarillas de funcionarios, coludidos con mezquinos intereses privados, con el fin de obtener ventajas económicas o políticas contrarias a las metas de desarrollo social mediante la malversación o el desvío de recursos públicos, junto con la distorsión de políticas e instituciones” (Quiroz, citado en Diario El Peruano, Codinomes y Corrupción, p.13).

Asimismo respecto al concepto de corrupción Bardhan (1997) indica desde la perspectiva de mercado es: “como un mecanismo de mercado”(Bardhan,1997).

Por otra parte y viéndolo desde el punto de vista netamente semántico en lo referido al concepto de corrupción la Real Academia de la Lengua Española (2019) define corrupción como:

“La acción y efecto de corroer, comportamiento consistente en el soborno, ofrecimiento o promesa a otra persona que ostenta cargos públicos, o a personas privadas, a los efectos de obtener ventajas o beneficios contrarios a la legalidad o que sean de naturaleza defraudatoria,

alteración o vicio en un libro o escrito o vicio o abuso introducido en las cosas no materiales”. (Real Academia de la Lengua Española [RAE], 2019).

Por su parte algunas organizaciones conceptualizan a la corrupción como “El mal uso del poder público o de la autoridad para el beneficio particular, por medio del soborno, la extorsión, la venta de influencias, el nepotismo, el fraude, el tráfico de dinero y el desfalco” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2019). En ese mismo sentido otra organización internacional define corrupción como “El abuso de un cargo público para beneficio privado” (Banco Mundial [BM], 2019).

Tipos de corrupción

Al ser la corrupción un fenómeno que ha alcanzado tanto a entidades públicas y privadas, afectándolas de manera negativa y que en la actualidad viene siendo ampliamente estudiada debido a alto impacto negativo que ha tenido en la sociedad. Cabe mencionar los tipos de corrupción que existen, si bien es cierto que la corrupción es una, existen diversos tipos de corrupción, los cuales responden a ciertas características únicas que los diferencian. Por ello en el presente trabajo de investigación se mencionará las principales tipologías de corrupción que existen y que ayuden a aclarar lo que es la corrupción y sus efectos en el desarrollo y bienestar social.

Según la naturaleza del actor, la corrupción puede ser:

Corrupción Pública

En lo referido a corrupción pública la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015) la define como: “Si el poder o la confianza provienen del sector público, la corrupción es pública, así algunas de las partes involucradas pertenezcan al sector privado”. (Oficina de Las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2015, p. 15).

Por su parte Ponce (2012) indica que “desde la perspectiva del Derecho Administrativo, la corrupción pública se ha definido como una mala administración o un mal gobierno dolosos en el ejercicio de poderes públicos que no busca el interés general, sino el beneficio de una persona física o jurídica”. (Ponce, 2012, p. 100).

Asimismo Nieto-García indica que: “la corrupción pública empieza cuando el poder, que ha sido entregado por el Estado a una persona a título de administrador público, no se utiliza correctamente al desviarse de su ejercicio, defraudando la confianza de sus mandantes, para obtener un enriquecimiento personal”. (Nieto-García, p. 7)

Agrega por su parte Kjellberg (1992) que “la corrupción pública también ha sido definida desde una triple dimensión: como un quiebre de las normas legales (concepción jurídica) o de las normas éticas no escritas (concepción ética), pero con apoyo social generalizado (concepción sociológica) relativas a cómo se debe ejercer el servicio público, para proporcionar servicios o beneficios a ciertos grupos o ciudadanos de forma oculta, con ganancia directa o indirectamente”. (Kjellberg, 1992, p. 216)

Asimismo Castañeda (2016) indica que “la corrupción pública se puede entender como una desviación de las actuaciones de los políticos y burócratas en relación con el comportamiento que los principales (votantes y ciudadanos en general) esperan, pero el grado en que este fenómeno se extiende está condicionado por el contexto en que la función pública se ejerce”. (Castañeda, 2016, p. 130)

Corrupción Privada

Si bien es cierto que el tipo de corrupción que es más conocida en diversos ámbitos es la corrupción pública, debido a los grandes escándalos que han salido a luz y la abundante literatura que se ha producido, existe otro tipo de corrupción que esta presente en el día a día, pero que no es tan visible para la mayoría, debido a la poca difusión que tiene en diversos

ámbitos, por lo que en la presente investigación mencionaremos algunos conceptos de corrupción privada postulados por diversos autores, a fin de esclarecer dicho concepto.

En ese sentido Carbajo (2012) respecto al concepto de corrupción privada indica que es: Fruto de comportamientos desviados por parte de los centros de poder y decisión de las empresas privadas (administradores y cargos directivos laborales, como los apoderados, gerentes, directores generales o directores de área); empresas generalmente en forma de sociedad mercantil de capital (de ahí que en ocasiones se hable de corrupción corporativa), muchas de ellas grandes empresas con proyección pública (entidades y establecimientos financieros de crédito, empresas de servicios de inversión, sociedades cotizadas emisoras de valores, compañías de seguros y empresas concesionarias de obras y servicios públicos, entre otras). Estas desviaciones de intereses en la gestión de empresas privadas tienen lugar al aprovechar las lagunas legales y los defectos estructurales de las grandes compañías y del sistema financiero en su conjunto, en beneficio propio de los gestores o de personas relacionados con ellos por relaciones familiares, de amistad, de confianza o por simple interés económico, y en detrimento de otros intereses privados particulares y colectivos (por ejemplo los intereses de accionistas, inversores, trabajadores, acreedores, consumidores) y, a la postre, de los intereses generales cifrados en el funcionamiento eficiente del sistema financiero y económico en su conjunto. (Carbajo, 2012, p.286)

Por otra parte Jiménez, García (2015) señalan que la corrupción privada: Se refiere a comportamientos desviados de los centros de poder y de decisión en las empresas en beneficio de los administradores, empleados o personas cercanas a ellos, en detrimento de los intereses privados y colectivos de la empresa y en contra de las reglas que amparan el sistema de libre competencia. (Jiménez, García, 2015, p. 164)

Asimismo respecto a corrupción privada Encimar (2017) indica que:

Puede ser definida, en una primera aproximación y con carácter general, como el pago, ofrecimiento o solicitud de un beneficio, para inducir al receptor a proporcionar una ventaja comercial desleal a quien realiza el pago u ofrecimiento.(Encimar, 2017, p. 21)

Anotaciones del alcance de la corrupción para América Latina

La corrupción es un problema que ha estado presente en muchos países del mundo y América Latina no ha sido la excepción. Sin embargo, recién tomó gran relevancia en los últimos años cuando fueron expuestos a la opinión pública varios escándalos, tal como el conocido caso “Lava Jato” , el cual involucra en delitos de corrupción a la constructora brasileña Odebrecht con políticos y empresarios latinoamericanos, sacudiendo a varios gobiernos, líderes políticos y empresarios de la región.

Es en este sentido que algunos estudiosos señalan que los gobiernos con instituciones débiles, principalmente en los regímenes autoritarios y en desarrollo, aquellos que no pueden despedir o penalizar a los funcionarios públicos, pueden tener niveles más altos de corrupción. (Shleifer, Vishny, 1993, p. 599).

Otros autores agregan que “los países del mundo en desarrollo con una historia de democracias sostenibles no necesariamente tienen niveles más bajos de corrupción” (Baig, 2015, p. 13).

Asimismo otros autores agregan que “la persistencia y la homogeneidad de la corrupción rampante en los países en desarrollo sugieren que comparten impulsores comunes de corrupción” (Khan, 2006).

Por su parte Daly, Navas (2005) señalan que:

La corrupción es un problema que afecta a países ricos y pobres y que desde la segunda mitad del siglo pasado ha generado estudios por parte de investigadores de diversas disciplinas. Porque sus estudiosos provienen principalmente de centros académicos y de investigación en

países desarrollados, y porque los costos que acarrea golpean más fuertemente a los países pobres, los estudios sobre la corrupción se concentran más en estos últimos. Así, los politólogos la sitúan en las características concretas de los sistemas políticos de las naciones, atribuyendo principalmente sus causas a la existencia de un “déficit democrático” que se manifiesta, por ejemplo, en la falta de autonomía del poder judicial, en la incapacidad del poder legislativo para controlar los impulsos del ejecutivo, en la falta de transparencia de las instituciones públicas, en la precariedad institucional de las agencias del estado, en la falta de mecanismos para la rendición de cuentas de la gestión pública, en la ausencia de un liderazgo ético, o en la debilidad de los órganos de vigilancia de la sociedad civil (Daly, Navas, 2005).

Por otra parte Bautista señala que:

El incremento de la corrupción, sobre todo a partir de la década de los noventa, está asociado a la estrategia de globalización y políticas neoliberales. Mediante estas, la corrupción ha penetrado en los países de Iberoamérica estableciendo redes políticas, económicas, comerciales y culturales, según lo demuestran diversos estudios como el llevado a cabo por el Barómetro Global de la Corrupción de Transparencia Internacional [...]. La corrupción en Iberoamérica anida en los diversos poderes públicos, en los diferentes niveles de gobierno y en todos los sectores público, privado y social del Estado. Por ella se compran votantes, policías, periodistas, líderes sindicales, alcaldes, diputados, senadores, gobernadores, jueces, magistrados y hasta presidentes. Si dichos servidores públicos son quienes operan las instituciones, es lógico que estas no funcionen adecuadamente. Es en ese sentido que podemos señalar que la corrupción ha alcanzado a diversos sectores o rubros. (Bautista, 2014, p. 120-122).

Asimismo Bautista (2014) indica que:

En TI (Transparencia Internacional) reafirman el crecimiento de la corrupción en otros rubros. Por ejemplo, en 2009, TI realizó trabajos enfocados al sector privado. Como resultado de dichos estudios, esta ONG expresó que dicho sector utiliza el soborno para influir en las

políticas públicas, las leyes y las reglamentaciones de los países donde opera [...]. “La corrupción política es uno de los fenómenos que afecta directa y sustancialmente a la legitimidad y la confianza en las instituciones”. Además agrega que por ejemplo En el año 2008, analizó cómo la corrupción en el sector del agua es una causa fundamental y un catalizador para la crisis global que amenaza a miles de personas y agudiza la degradación medioambiental. En el año 2007, los estudios se enfocaron, por un lado, en la impunidad que promueve la corrupción judicial y, por otro, en la consideración por parte de la ciudadanía de que los partidos y los parlamentos son las instituciones más afectadas por la corrupción. El informe de 2006 hizo hincapié en la ineficacia de los gobiernos en la lucha contra la corrupción, así como en la mala opinión que los gobernados tienen acerca de los esfuerzos que sus gobiernos destinan a la lucha contra esta pandemia. (Bautista, 2014, p.120-121)

Por otra parte otros autores señalan que “la corrupción está limitando significativamente las entradas de IED (Inversiones extranjeras directas) y la expansión de MNC (Corporaciones Multinacionales)” (Eguae-Obazee, 2014), es decir que tiene efectos en el desarrollo económicos de los Estados, lo que a su vez no permite que este pueda atender las demandas de su población por medio de políticas públicas eficaces. En este sentido en términos generales el mayor efecto de la corrupción política es la impotencia e incapacidad del Estado.

Por su parte Andvig, Odd-Helge (2000) señalan que:

La corrupción va corroyendo poco a poco la capacidad del Estado de recaudar impuestos; de implementar políticas de desarrollo coherentes y racionales; de redistribuir los recursos entre los diferentes grupos y regiones; de transformar para bien la sociedad siguiendo prioridades sociales y políticas. En pocas palabras, la corrupción política, en la mayoría de los casos, impide que una comunidad política alcance sus objetivos, porque ataca el mecanismo decisiones sociales (Andvig, Odd-Helge, 2000). Sin embargo, es importante mencionar que “la corrupción

se puede dar sin la participación de un agente público, es decir, se puede dar entre actores del sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones civiles, e incluso en las relaciones entre individuos” (Andvig, Odd-Helge, 2000).

Como hemos visto la corrupción en Latinoamérica ha alcanzado diversos sectores y ha afectado en gran medida a una serie de instituciones, pero también a la población y aumenta los costos sociales, esto también se ha visto en otras zonas del mundo, las cuales también están haciendo frente a la corrupción, en ese sentido diversos estudios han comenzado a tener en cuenta a la corrupción dentro de su análisis. La corrupción no sólo es un problema moral o ético sino además un gran obstáculo al desarrollo de las naciones.

Por su parte Hernaíz, Phélam y Camacho (2014) señalan que:

La corrupción además es un fenómeno de carácter internacional que debe ser evaluado, medido y expuesto sistemáticamente, sin ningún tipo de consideraciones diplomáticas o políticas. Sólo así podrían encontrar soluciones de carácter científico. Transparencia International en ese sentido señalo que la tesis desarrollista comenzaba a tambalearse. Quizá no es que sean menos corruptos por ser desarrollados sino a la inversa, son desarrollados por ser menos corruptos. (Hernaíz, Phélam y Camacho, 2014, p. 143).

Asimismo Hernaíz, Phélam y Camacho (2014) señalan que:

La inclusión de la corrupción como un aspecto para tomar en cuenta cuando se habla del desarrollo, por ser un inhibidor o bloqueador de las oportunidades o libertades instrumentales que deberían tener las personas. Cuando en una sociedad hay corrupción, las oportunidades no se ofrecen sobre la libertad de elegir (basadas en normas claras y transparentes), sino desde la discrecionalidad del funcionario o de la persona encargada de aportar el servicio o el bien. Por otro lado, encontramos los problemas vinculados al desarrollo cuando las decisiones políticas son secuestradas por los intereses privados de unos pocos, dejando el interés público fuera del

juego. Por último, vemos también cómo el sector privado mediante sobornos, por ejemplo, en ocasiones asume el papel de corruptor, cuyo efecto conduce a procesos como la asignación de concesiones que, en vez de ser transparente, se ve empañada por este tipo de prácticas. (Hernaíz, Phélam y Camacho, 2014, p. 137).

Por otro lado otros autores indican que “varios estudios demuestran el efecto nefasto de la corrupción sobre el bienestar y el desarrollo humano” (Rose-Ackerman, 2004).

Por ello Hernaíz, Phélam y Camacho (2014) señalan que:

Se ha mencionado el evidente crecimiento de la corrupción, el cual ha hecho que muchos sectores y organizaciones a nivel mundial empiecen a dar importancia a la corrupción y la tomen en cuenta en los estudios que realizan, a fin de entender el efecto de este flagelo en todos los niveles de la sociedad. Por ello se señala que el problema de la corrupción comienza a tomarse en cuenta en los índices multidimensionales del bienestar y el desarrollo dentro de dimensiones tales como la gobernabilidad o el buen gobierno, los derechos civiles y políticos y la ciudadanía. Índices como el SEDA o el Social Progress Index , entre otros. En el caso del Gross National Happiness de Buthan, la corrupción se recoge mediante su propia encuesta. (Hernaíz, Phélam y Camacho, 2014, p. 137).

En las líneas anteriores hemos hecho realizado una recopilación de información acerca de lo que es la corrupción en todos los niveles, es decir público y privado y otros tipos dentro de su tipología, sin embargo el objetivo de la presente investigación es ahondar en el efecto de la corrupción en el desarrollo y bienestar social, por lo que se hace necesario ahora profundizar acerca de los términos desarrollo y bienestar a fin de tener enmarcado estos conceptos y ver la relación causa-efecto que existe entre estas con la corrupción.

Al ser desarrollo y bienestar términos muy amplios hemos decidido enfocarlo en el ámbito social, de manera especial bienestar por lo que en principio citaremos definiciones de desarrollo

y bienestar en términos generales, para luego pasar a definir y brindar conceptos exclusivos y más relacionados con el ámbito social para ambos términos.

Concepto de desarrollo y desarrollo humano

El concepto de desarrollo es una extensión del término progreso que se usaba en las ciudades estado de la Grecia clásica y posteriormente se consolida en Europa durante el periodo de la ilustración, teniendo a la razón como la base que permitiría al hombre conocer las leyes que organizan lo que conocemos como orden social, esto con el objetivo que una vez obtenido, transmitirlo en favor de la comunidad.

Siguiendo esta línea actualmente observamos que el término desarrollo ha tomado gran relevancia en las últimas décadas, siendo debatido en diversos foros internacionales, inclusive se han establecido metas y objetivos en dichos foros con el fin de mejorar los índices de desarrollo en los países.

En ese sentido La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que el desarrollo es una de sus principales prioridades dentro de los diversos planes que ha emprendido el Sistema de Naciones Unidas a través de sus diversas organizaciones, cabe mencionar que Naciones Unidas a reformulado el concepto de desarrollo y ahora en sus organismos ha impulsado el uso del término desarrollo sostenible, por lo que en la mayoría de países el término de desarrollo sostenible es el comúnmente aceptado, frente a esto igual se han desarrollado conceptos de desarrollo que consideramos importante mencionar, por ejemplo algunas definiciones de desarrollo que encontramos en la literatura consultada indican lo siguiente.

“El desarrollo se podría definir como el desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un continuum en cuyos extremos estarían, por un lado, las sociedades más avanzadas y, por el otro, las más atrasadas” (Uribe, 2004, p. 11).

Explicando también el término desarrollo y desde su perspectiva nos indican Mahbub ul Haq y Amartya Sen (1990) citado por Rawls (2002) en términos de “los bienes primarios, en el

marco de la capacidad de autodeterminación que surge de contar con los recursos necesarios para desarrollar, de la manera más eficiente, los propios proyectos de vida personal; así como de una concepción política de la justicia”.(Sañudo, 2016, p. 29).

Por su parte Nussbaum (2002) habla de desarrollo en el sentido de: “capacidades como una especificación de los derechos humanos, de manera que las personas tengan acceso a los bienes primarios y cuenten con las libertades básicas y las capacidades para lograr fines diferentes, según sus intereses y necesidades”.(Nussbaum,2002)

Otros autores como Sabino (2001) señalan que desarrollo “es el proceso por el cual las sociedades pasan de condiciones de existencia caracterizada por la baja producción y la pobreza a un nivel mucho más alto de consumo y de calidad de vida”. (Sabino, 2001).

Anteriormente hemos mencionado que la corrupción es un inhibidor del desarrollo, en ese sentido, en este trabajo nos centraremos en el desarrollo humano, ya que como hemos visto en la literatura citada en esta investigación los autores indican que el lado social es el que en mayor medida sufre los efectos de la corrupción, por ello es pertinente tener algunos conceptos de desarrollo humano que nos ayuden a tener claro dicho término por la relación estrecha con la corrupción.

En ese sentido El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo indica que: “el desarrollo humano es el proceso mediante el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos, la posibilidad de ser creativo y productivo, el respeto a sí mismo y el disfrute de la garantía de los derechos humanos”.(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])

Otras instituciones el Consejo Nacional de Población (CONAPO) definen el desarrollo humano como: “un proceso continuo de ampliación de las capacidades y de las opciones de las

personas para que puedan llevar a cabo el proyecto de vida que, por distintas razones valoran”.(PNUD,2003, p. 8).

Por su parte Noguera-Tur (2016) define el desarrollo humano como: “un proceso de ampliación de las opciones de la gente más allá de las necesidades, la gente valora más los beneficios que son menos materiales entre ellos figuran por ejemplo la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de la opresión, violencia o explotación”. (Noguera-Tur, 2016, p. 25)

Por otro lado Ranis, Stewart (2002), en sus estudios manifiestan que: “el desarrollo humano es el objetivo central de la actividad humana y el crecimiento económico un medio que podría llegar a ser muy importante para promoverlo”. (Ranis, Stewart,2002)

Por su parte la Organización Ingenieros sin Fronteras Colombia (1991) señalan que el desarrollo humano es para ellos:

Un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.[...] Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a si mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos. (Organización Ingenieros Sin Fronteras [ISF], 1991, p. 34)

Concepto de bienestar y bienestar social

El otro término que también considero que es relevante de conocer para la presente investigación es el término de bienestar y bienestar social, ya que es al igual que el término

desarrollo es actualmente muy usado por diversas instituciones a nivel mundial dentro de las diversas iniciativas que se han gestado en el mundo, como por ejemplo La Agenda 2030, donde el término bienestar ha sido considerado e incluido dentro de muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) y que será medido por una serie de indicadores dentro de dichos objetivos, a fin de determinar su avance y cumplimiento.

Un concepto de bienestar “es que se remite a los efectos del desarrollo sobre el individuo, las familias y la sociedad, donde en el extremo opuesto del bienestar se encuentran la privación, la miseria y la hambruna”(Uribe, 2004, p. 16).

En primer lugar en lo referido al término bienestar social es importante mencionar que acción social y bienestar social ha sido encontrado como términos sinónimos en varias de las literaturas consultadas. En ese sentido Ander-Egg (1984) define este concepto como “toda actividad consciente, organizada y dirigida de manera individual o colectiva, que de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla”. Ander-Egg (1984, p.2)

Otras autoras como Colomer (1983) entienden que la acción Social tiene como finalidad “conseguir la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos y a la satisfacción de las necesidades básicas de los mismos, para terminar con la injusticia social”. Así, liga este concepto al bienestar social y afirma que en cierta forma entra en oposición con la mera acción benéfica .

Por su parte De las Heras y Cortajarena (1979) sitúan la acción social en el campo de la relación entre el binomio necesidades y recursos; para ellas esa relación se caracteriza por el conflicto por lo que es necesaria una intervención intencionada, que es precisamente, lo que denominan acción social.

Por su parte Moix (1986, p.35) nos define bienestar social “ con un sentido científico sólo se ha desarrollado recientemente al compás de y en conexión con los problemas sociales de

nuestra sociedad industrial”. De esto podemos deducir que para Moix son los grupos políticos organizados los que tienen la obligación de proveer a los ciudadanos menos favorecidos sus principales necesidades, a través de los fondos públicos del aparato estatal.

Expansión de la corrupción en América Latina y sus efectos en el desarrollo y/o bienestar social

Como hemos podido ver y basado en lo que diferentes autores han desarrollado la corrupción se ha expandido de manera exponencial en diversos ámbitos, muestra de ello ha sido que dentro de la tipificación que se ha mencionado en la presente investigación la corrupción no solo se desarrolla en el sector público, el cual es sin duda alguna el más conocido y el más estudiado por diversos académicos, sino que también se habla ahora de corrupción en el sector privado y que día a día va ganando más terreno. Dicho esto lo que si podemos afirmar es que fuera del tipo de corrupción que sea ambas comparten una característica en común. Esta es que tanto la corrupción pública y privada tienen una serie de efectos o consecuencias en diversos campos, siendo uno de ellos el social, es decir la población y el ciudadano de pie. Los cuales en el caso específico de la región de América Latina son personas que se enfrentan a una serie de barreras que les impiden o dificultan alcanzar un desarrollo y/o bienestar óptimo como consecuencia de la expansión de la corrupción en la región latinoamericana.

Latinoamérica

Si bien es cierto que la corrupción es un fenómeno que está presente en todas las regiones del mundo, han salido a la luz diversos casos de corrupción en la región de América Latina que evidencian el crecimiento exponencial y el alcance que ha logrado obtener dicho flagelo en nuestra región. En ese sentido los efectos que esta pueda producir en nuestra sociedad se hacen más visibles ya no solo para aquellos que se dedican a estudiarla, sino que para toda la

población, esto debido a que en gran medida la corrupción termina afectando al ciudadano común y corriente en su día a día de alguna u otra manera. Por ejemplo Engel et al. (2018) indican que :

La corrupción en la región de América Latina y El Caribe afecta a todas las esferas de la sociedad [...]. Una preocupación particular en América Latina y el Caribe es la relación entre corrupción y desigualdad. La región tiene algunos de los niveles más altos de desigualdad del mundo. La desigualdad en la distribución de la riqueza, combinada con escándalos de corrupción, ha generado reacciones adversas de los sectores más desfavorecidos y de la clase media, que cada vez toleran menos un sistema manipulado a favor de los ricos y poderosos. (Engel et al.,2018)

Esto nos permite afirmar que de alguna u otra manera si existe una relación de causa efecto entre la corrupción y el desarrollo y/o bienestar de la sociedad, y que una de las evidencias de esta relación es la desigualdad, la cual se ve incrementada por el avance de la corrupción en los sectores público y privado, la cual finalmente termina afectando de manera más marcada a la base de la sociedad, es decir a la población.

.

Perú

La corrupción en Perú sin duda alguna ha alcanzado las más altas esferas de los sectores público y privado, por lo que los efectos que se pueden percibir son diversos. Sin embargo, es la población uno de los principales afectados por la expansión de la corrupción en lo referido a su desarrollo y/o bienestar. En ese sentido Pérez, Benavides (2013) señalan en lo referido a efectos de la corrupción para el Perú que:

Tiene un fuerte impacto negativo sobre el desarrollo. Además de consideraciones de ética pública, la corrupción desincentiva la iniciativa privada y reduce los recursos públicos disponibles, lo cual se traduce, por ejemplo, en menos hospitales o educación de peor calidad.

La corrupción también distorsiona el modo en que los gobiernos usan esos recursos y mina la confianza de la ciudadanía en sus instituciones[...]. Hace unas semanas, Proética –el capítulo nacional de Transparencia Internacional- presentaba los resultados de la VIII Encuesta de Percepciones de Corrupción con algunos datos contundentes: la corrupción es percibida como el segundo problema del país para los peruanos, por detrás de la delincuencia. Es, además, el principal problema al que se enfrenta el Estado y el que más frena su desarrollo [...]. A todo lo anterior hay que sumar que la corrupción es regresiva y golpea más a los que menos tienen. Según estudios del Banco Mundial, hay evidencias de que los peruanos con menos recursos destinan un porcentaje mayor de sus ingresos a pagar coimas para acceder a los servicios básicos que, por derecho, les corresponden (hasta un 14% frente al 1% de los ciudadanos con más recursos). (Pérez, Benavides, 2013)

Por otro lado Novoa (2017) indica que:

Uno de los requisitos para hablar de desarrollo como expansión de libertades es la estabilidad del sistema democrático y, en este orden de ideas, la corrupción es un indicador que mide dicha estabilidad. Y es que en un sistema democrático donde los índices de corrupción son altos, esta situación se ve reflejada en la perpetuidad de las desigualdades sociales existentes y en la vulneración de diversos derechos a causa de conductas que pueden calificar como delitos contra la administración pública, además de los efectos negativos que genera en las economías nacionales. Para afirmar entonces que estamos ante una democracia genuina, los derechos humanos deben estar garantizados. No obstante, la presencia de corrupción endémica es un obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos, sobre todo por parte de los más pobres [...]. En otras palabras, para afirmar que, por ejemplo, en Perú rige una verdadera democracia, no basta con que se lleven a cabo procesos electorales, sino que también resulta necesario que el Estado garantice el ejercicio de los derechos de los ciudadanos de cara a la satisfacción de, al menos, sus necesidades más básicas [...]. Sin embargo, A pesar de esto, los sectores que viven

en marcos de pobreza no solo padecen por la escasez de recursos económicos, sino también por el desconocimiento de sus derechos gracias a la baja calidad de la educación provista por el Estado. Esta situación es un claro ejemplo de ausencia de opciones entre las cuales elegir. Es decir, de falta de desarrollo como expansión de capacidades. Sin educación que brinde el conocimiento de nuestros derechos y de las obligaciones del Estado hacia nosotros, no podremos reclamar cuando desde el Estado se cometa un acto de corrupción que termine afectando la calidad de los servicios públicos que brinda a la ciudadanía.(Novoa,2017)

Guatemala

La corrupción no es un tema que se desarrolle y preocupe de manera exclusiva solo a Sudamérica, si bien es cierto que los casos en Sudamérica han tenido un gran despliegue de parte de los medios, los cuales han impulsado su mediatización entre la sociedad debido en gran parte a la participación de varios ex presidentes, líderes políticos y empresarios. Si embargo Centroamérica no se ha mostrado esquiva a este tema, y a comenzado a realizar estudios en lo referido a la corrupción y la manera en como este flagelo puede afectarla. En ese sentido en Guatemala han hecho algunos estudios en relación a esto. Por ello Chang (2018) indica que:

La corrupción es un fenómeno que está presente en todos los países del mundo, independientemente si son desarrollados o no, de su cultura o de su religión. Sin embargo, en la medida en que se vuelve normal y sistematiza en una sociedad, se convierte en un freno al desarrollo y crecimiento económico, que conduce a una menor eficiencia de las instituciones públicas y privadas, y constituye un obstáculo al incremento de la calidad de vida de su población [...]. La corrupción y sus efectos en el desarrollo de Guatemala son: Aumento de la violencia y delincuencia porque las personas saben que no serán castigadas y que todo lo podrán resolver con un favor políticos o un soborno, genera que muchas de las personas probas, honradas y capaces no entren a trabajar en el gobierno, porque “primero va el amigo del jefe”.

o porque tienen miedo de ser señaladas como corruptas por la población o de ser amenazadas por personas que se han beneficiado de la corrupción, si se oponen a los actos de corrupción, tendrán consecuencias, reduce la credibilidad y confianza de la población y empresas en instituciones de gobierno por lo que las empresas honestas prefieren trabajar solo con el sector privado, afecta la institucionalidad del gobierno haciendo que las políticas públicas, programas y planes no se desarrollen de la mejor manera, aumento de la pobreza y otros problemas sociales y aumento de la desigualdad. (Chang, 2018)

Conclusiones

De acuerdo a la presente investigación que se ha desarrollado, podemos aseverar que al ser la corrupción uno de los mayores problemas que enfrenta la sociedad a nivel mundial actualmente, y de manera particular América Latina, lo cual ha sido el objeto del presente trabajo y en base a lo recopilado en la literatura para el desarrollo del presente trabajo hemos podido ver los altos índices de corrupción que tienen muchos de los países de América Latina, de acuerdo al último Índice de Percepción de Corrupción 2019 (IPC), elaborado por Transparencia Internacional. Por lo que esto nos llevaría a indicar que la corrupción es sin duda uno de los cinco principales problemas a los cuales tiene que hacer frente, tanto los gobiernos con todas sus entidades públicas, como también el sector privado, esto incluye empresas y personas comunes, que de alguna u otra manera se han visto envueltos en temas relacionados con la corrupción.

La corrupción tiene una serie de efectos en toda la sociedad, y afecta en diversos ámbitos, tales como el económico, social y político, por mencionar algunos. En ese sentido “desde el punto de vista económico, ello se traduce en un fuerte desincentivo para los inversionistas”, (Soto, 2003). Por lo que a menor número de inversiones, también será menor el número de acciones o políticas públicas que puedan emprender los estados, a fin de responder efectivamente las demandas y necesidades de su población. Lo que en suma haría que al no mejorarse las necesidades de la población afecte el desarrollo y bienestar de la sociedad, y este se vea disminuido. Siguiendo esta misma línea y apoyado en lo dicho por CEPAL los cuales indican una “fuerte correlación entre la corrupción y la pobreza, es decir que, a mayor nivel de pobreza, mayor percepción de corrupción”. (Wielandt & Artigas, 2007, pág. 24). Es posible en base a esto afirmar que la corrupción guarda una relación directamente con la pobreza, la cual

se refleja en el desarrollo y bienestar de la población, y que es posible evidenciar en muchos países de América Latina en la actualidad.

Tener claro la relación de causa-efecto entre la corrupción y los términos desarrollo y bienestar es vital, ya que tener bien mapeado dicha relación permite a los actores públicos y privados tener un panorama más claro del problema que significa la corrupción y de esta manera podrían emprender acciones más efectivas en la lucha contra esta. En América Latina se están haciendo esfuerzos por frenar la corrupción que ha invadido a todos los sectores, sin embargo muchas de estas acciones no están demostrando ser muy efectivas, ya que muchos de los países de América Latina aún tienen altos índices de percepción de corrupción según el último reporte de Transparencia Internacional, esto podría deberse a un incorrecto enfoque en la lucha contra la corrupción, el cual no debe estar considerando como debería las variables desarrollo y bienestar, frente las muy estudiadas y atendidas variables como la política y la economía, siendo el desarrollo y bienestar tan importantes con lo político y lo económico.

Referencias

- Andvig, J., & Odd-Helge, F. (2000). *“Research on Corruption”: A Policy Oriented Survey*.
- Baig, S. (2015). The political economy of corruption and institutions: empirical evidence from developing countries. 13-14.
- Bautista, O. (2014). Globalización y corrupción. Previniendo la corrupción en Iberoamérica mediante la ética pública en los albores del siglo XXI. *Dilemata*, 120. Obtenido de /Downloads/Dialnet-GlobalizacionYCorrupcionPreviniendoLaCorrupcionEnI-4834523.pdf
- Carbajo, F. (2012). Corrupción en el sector privado: corrupción privada y el derecho privado patrimonial. *IUSTITIA*, 286.
- Castañeda, V. (2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 130.
- Chang, F. (2018). *Apostolado Social de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina-CPAL*. Obtenido de <https://cpalsocial.org/2178.html>
- Daly, J., & Navas, Ó. (2015). *Corrupción en el Perú: Visión del Ejecutivo Peruano*. S/N. Lima.
- Eguae-Obazee, G. (2014). The Effects of Corruption on the Inflow of Foreign Direct Investment into Ten Sub-Saharan African Countries: Using Ghana and Nigeria as Discussion Points.
- Encimar, M. (2017). El delito de corrupción entre particulares del artículo 286 bis del Código Penal. (*Tesis de doctorado*). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Engel, E. (2018). *Inter-American Development Bank*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe-del-Grupo-Asesor-de-Expertos-en-anticorrupcion-transparencia-e-integridad-para-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

- Garza, E. D., & Leyva, G. (2012). *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- GLASER, & STRAUS. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine .
- Guba, E. (1990). *the paradigm dialog*. Newbury Park, California: Sage Publications.
- Hernaíz, Phélan, & Camacho. (2014). Sobre las mediciones de corrupción y su relación con el desarrollo y el bienestar en América Latina. *Paradigmas*, 136.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGrawHill.
- ISF. (1991). *ISF*. Obtenido de <https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/documentos/20110628-definicion%20y%20medicin%20del%20desarrollo%20humano.pdf>
- Jiménez, F., & García, L. (2015). El interés jurídico protegido en el delito de corrupción privada en Colombia. Análisis de contexto y conexiones con el derecho de la competencia desleal. *IUS- Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 164.
- Khan, M. (2006). *Governance and Anti-Corruption Reforms in Developing Countries: Policies, Evidence and Ways Forward*. New York.
- Kjellberg. (1992). Corruption as an analytical problem: some notes on research in Public Corruption. *Indian Journal of Administrative Science*.
- Nieto-García. (s/f). Corrupción en la España democrática.

- Novoa, Y. (2017). *Instituto de Democracia y Derechos Humanos*. Obtenido de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/como-afecta-la-corrupcion-al-desarrollo-del-peru/>
- Pérez, S., & Benavides, L. (2013). *World Bank Blogs*. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-corrupcion-golpea-mas-a-los-pobres-y-frena-el-desarrollo>
- PNUD. (2003). *El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México*. Ciudad de México: .
- Ponce, J. (2012). Anuario del Gobierno Local n°1.
- RAE. (2019). *RAE*. Obtenido de <https://dej.rae.es/lema/corrupci%C3%B3n>
- Ramos, M., & Álvarez, F. (2019). *Fundación Carolina*. Obtenido de https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/07/DT_FC_11.pdf
- Rico, J. M., & Salas, L. (1996). La Corrupción en América Latina: Manifestaciones y Mecanismos de Control. En *La Corrupción en América Latina: Manifestaciones y Mecanismos de Control* (págs. 31-32). Miami: Centro para la Administración de Justicia .
- Rose-Ackerman, S. (2004). *Governance and corruption. Global Crises, Global Solutions*. Connecticut: Cambridge University Press.
- Sabino, C. (2001). *Desarrollo y calidad de vida*. madrid: union editorial. Obtenido de <http://ciudadanoaustral.org/biblioteca/16.-Carlos-Sabino-Desarrollo-y-calidad-de-vida.pdf>
- Sañudo, M. (2016). *Desarrollo: prácticas y discursos emergentes en América Latina*. Bogotá : CLACSO.

Shleifer, A., & Vishny, R. (1993). The Quarterly Journal of Economics. *High Impact Articles*, 599-617.

Soto, R. (2003). FLACSO Andes. 31-32. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1275931953.raimundo_soto.pdf

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín : Universidad de Antioquia.

Tene, E. (2017). *Researchgate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/328126666_El_desarrollo_humano_y_social

UNODC. (2017). Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Diciembre/Guia_Anticorrupcion_empresas_UNODC_Web.pdf

Uribe, C. (2004). Desarrollo social y bienestar. *universitas humanistica*, 11-25. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/791/79105802.pdf>

Von Glasersfeld, E. (2013). Positivismo y Constructivismo: Un análisis para la investigación social. *Rumbos TS*, 12-21.

Wielandt, G., & Artigas, C. (2007). CEPAL. 24. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6144/1/S0700964_es.pdf